

PROCESO: 630013110004202300147-00
Solicitud Amparo
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Armenia Quindío, julio seis (6) de dos mil veintitrés (2023).

Previo a resolver la presente solicitud de Amparo de pobreza, **se requiere** a la señora STELLA AMPARO SANTACRUZ ARCE, identificada con cédula de ciudadanía N° 41.870.574 expedida en La Tebaida, para que, informe al juzgado que tipo de trámite o proceso, es el que pretende adelantar en la jurisdicción de familia, toda vez que, en la solicitud escrita, no aparece el nombre de la acción judicial pretendida.

Dado lo anterior, se ordena enviar copia de este proveído, al correo de STELLA AMPARO SANTACRUZ ARCE, dicho requerimiento, por intermedio del Centro de Servicios Judiciales, para que proceda a dar contestación al mismo.

NOTIFÍQUESE

FREDDY ARTURO GUERRA GARZON
JUEZ
l.v.c.

Firmado Por:
Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d6e76f7b471a314f115817e3dd893866e2d35ea530dbd86bcef3264c5883c587**

Documento generado en 06/07/2023 07:13:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>